

76001400302820230002000
J.A.A.R



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para que se sirva proveer. Cali, 03 de Agosto de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REF. EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE. CLEOTILDE CABRERA
APD. FRANCY ELENA VALDES TRUJILLO
COR. Francyelenav8@hotmail.com
DDO. ALFONSO BERNAL GONZALEZ
RAD. 76001400302820230002000

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Sustanciación No. 689
Cali, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Revisadas las diligencias observa el despacho que se allegó la respuesta por parte de la entidad **LA NUEVA EPS** al oficio No. 0265 de 22 de febrero de 2023 librado por este despacho, relacionado al requerimiento ordenado mediante auto sustanciación No. 147 del 22 de febrero de 2023. En consecuencia, se glosará la respuesta de la citada entidad al proceso digital y se pondrá en conocimiento de la parte actora.

Adicionalmente, observa el despacho que el día 10 de julio de 2023, la apoderada de la parte actora Dra. FRANCY ELENA VALDES TRUJILLO allega vía correo electrónico memorial contentivo de la diligencia de notificación al demandado ALFONSO BERNAL GONZALEZ conforme al artículo 291 del Código General del Proceso, misma que tuvo resultado NEGATIVO, por lo que solicita en dicho memorial el emplazamiento del demandado, solicitud que se despachara desfavorablemente, toda vez que la entidad **LA NUEVA EPS** dando respuesta al requerimiento del cual trata el párrafo anterior, aporó al despacho nueva dirección física, y electrónica en las cuales puede intentarse la notificación al demandado, y es por ello que este juzgado requerirá al apoderado de la parte actora, para que intente la notificación en dichas direcciones, ya sea conforme a los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o conforme a la ley 2213 del 13 de junio de 2022, otorgándole un termino de cinco (5) días para la realización de la misma.

Por lo expuesto, el Juzgado Veintiocho (28) Civil Municipal de Cali,

DISPONE:

76001400302820230002000
J.A.A.R

PRIMERO: GLOSAR Y PONER en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por **LA NUEVA EPS** al auto que le requirió comunicado mediante oficio No. 0265 del 22 de febrero de 2023 librado por este despacho.

SEGUNDO: NEGAR la solicitud de emplazamiento al demandado **ALFONSO BERNAL GONZALEZ** por los motivos expuestos en precedencia.

TERCERO: REQUERIR a la apoderada de la parte demandante Dra. **FRANCY ELENA VALDES TRUJILLO** para que dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este proveído, cumpla con la carga procesal que le compete en estas precisas circunstancias, como es notificar al demandado **ALFONSO BERNAL GONZALEZ**, conforme a los artículos 291 y 292 del Código General Del Proceso o conforme a la ley 2213 del 13 de junio de 2022, o en su defecto aporte las constancias que acrediten la realización de notificación.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE
La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **135** hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **8 DE AGOSTO DE 2023**

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria

C.S.G.



Bogota, 18 de julio de 2023
VO-GA-DA-CERT-2023- 860077

Señor(a)
JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
DIRECCION
ANGELA MARIA LASSO
EMAIL: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALI-VALLE

Asunto: RADICADO 76001400302820230002000

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	16702372	ALONSO ESNEYDER	BERNAL	GONZALEZ
Departamento	Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
VALLE DEL CAUCA	CALI	01/03/2015	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Dirección	Telefono	Correo		
CL 55 AN 2 BN 82	3117499569 3704005	alonso.contratacion@gmail.com		
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Telefono
BERNAL GONZALEZ ALONSO ESNEY	CC	16702372	CL 55 AN 2 BN 82	3704005

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente,

DIRECTOR DE AFIACIONES
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones
Elaboro: Claudia R

*Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.



Sede Administrativa
Carrera 854 No. 46A - 66
Teléfono: 419 3000
Bogotá, Colombia



Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado

76001400302820230002000